

**1. INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN EL PERIODO MAYO 2011 – ABRIL 2012 (ARTÍCULO 14 DE LOS ESTATUTOS).**



**José R. Castelazo**

### (Proyección de video)

**Ver en Anexo:** “Informe del Presidente sobre las actividades realizadas por el Instituto Nacional de Administración Pública en el periodo mayo 2011 – abril 2012”

**José R. Castelazo:** Agradecemos la representación del Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, en la persona del Secretario de la Función Pública, Rafael Morgan Ríos; y desde luego la presencia de nuestro ilustre homenajeado, Dr. Guillermo Soberón Acevedo.

Estimados asambleístas:

¿Es la Administración Pública un mecanismo de integración del gobierno con la sociedad?

Muchos pensamos que sí.

Conviene resaltar el valor de las instituciones mexicanas construidas a lo largo de nuestra historia en los ámbitos social, económico, político y cultural, las cuales se mantienen vigentes, entre otras razones, debido a buenas prácticas administrativas. Nuestras instituciones han servido de ejemplo en otras latitudes y contribuido a consolidar nuestra identidad, de la cual nos sentimos muy orgullosos.

Hoy acreditamos nuestra capacidad adaptativa a la tendencia mundial de gobiernos abiertos, lo cual no significa el debilitamiento del Estado. Al contrario, promueve su fortaleza al ampliar los cauces democráticos: inclusión, consenso, respeto a las diferencias y reconocimiento de la unidad en lo fundamental.

La transformación del espacio público ha dejado de ser una responsabilidad exclusiva del gobierno. Ahora, su gestión es compartida por distintas fuerzas sociales organizadas y con los ciudadanos. De todos se espera una participación sensible a la innovación, la que fortalece los principios de una convivencia civilizada.

Por ello, el Estado debe hacer valer las reglas en torno al mercado, las finanzas y el comercio y, así, prevenir posibles daños al tejido social como los que hemos testificado recientemente en el mundo. Un Estado de Derecho propicia estabilidad y equilibrio. El mercado debe sujetarse a la rectoría del Estado.

Vivimos la complejidad del mundo actual. México debe renovar su Administración Pública. Estamos obligados a ser asertivos en el manejo de las crisis y fincar la certeza en el porvenir.

La Administración Pública del país enfrenta tres desafíos:

En el ámbito Federal requiere ganar en visión, traducida en decisiones sustentables y orientación del rumbo. Precisa aligerar su organización, intensificar la descentralización territorial y orgánica, a la par de ordenar y multiplicar la desconcentración.

En cada organismo público se suscita una lucha a partir de ideas e intereses contrapuestos. Superarlos requiere de un liderazgo institucional sobre estructuras ágiles y preparadas que privilegien la planeación, dirección y control, bases de la funcionalidad administrativa.

La Administración Pública Estatal no puede seguir operando entre una política federal predominante y las necesidades insatisfechas de la mayoría de los municipios. Mientras éstos carezcan de recursos propios para la atención de sus demandas principales, y los Estados no asuman su responsabilidad fiscal, la Federación continuará imponiendo sus criterios, para bien o para mal, en casi todos los terrenos.

Con el fin de elevar la incidencia de respuestas adecuadas a demandas y necesidades legítimas, se requiere, sin pretexto alguno, desarrollar la capacidad institucional en estados y municipios.

El logro de los fines del Estado: la seguridad y la paz social, la estabilidad económica, el bienestar integral y el desarrollo

sustentable, exige una nueva articulación en la República, objetivamente equilibrada entre la Federación, los estados y municipios.

El segundo desafío se refiere a los procesos que ocurren en las estructuras administrativas, los cuales muchas veces siguen caminos torcidos, al carecer de las técnicas indispensables para funcionar idóneamente: información suficiente, relevante y congruente; argumentación sólida; establecimiento de prioridades; análisis de factibilidad; construcción de escenarios; toma de decisiones; persuasión y capacitación de los involucrados; integración e instrumentación y, sobre todo, estrategia.

En cuanto al tercer desafío, sabemos que el principal recurso de la Administración Pública son las personas, los servidores públicos. Su profesionalización será letra muerta mientras no implique vocación de servicio, la cual se temple a través de la adquisición de conocimientos teórico-prácticos, desarrollo de habilidades y especialización en tareas específicas. Hasta entonces podríamos consignar la existencia de instituciones verdaderamente profesionales.

En un país tan plural y diverso, se requiere instrumentar un servicio profesional básico destinado a capacitar a todos los servidores públicos, de todos los niveles y en toda la República. Esta tarea ha de afinarse conforme un individuo avanza en su carrera, de acuerdo con las necesidades socioeconómicas y políticas de la población, en relación con cada una de las funciones institucionales, y con incentivos y sanciones consecuentes a su participación en los órganos de gobierno.

Al igual que ocurre en relación con el desempeño del personal, los recursos materiales, la obra pública y la prestación de servicios institucionales siempre deben estar bajo escrutinio. Esta función, al tratarse del destino de los impuestos, derechos y aprovechamientos, exige una auditoría permanente. La transparencia es acceso a la información y publicidad de la misma,

mientras que la rendición de cuentas da lugar a la auditoría financiera y contable y, sobre todo, a la sanción social y política.

Sólo combinando la transparencia con la rendición de cuentas, se genera la confianza indispensable a la gobernanza.

Los recursos tecnológicos impulsan la eficiencia del servicio público, a niveles nunca antes experimentados. Por ello en el INAP habremos de inaugurar la Maestría en Gobierno Electrónico, instrumento para racionalizar la acción administrativa y promover la interacción responsable en el binomio sociedad-gobierno.

En Administración Pública reconocemos que nuestra responsabilidad no consiste en mandar sino en servir en el marco del Derecho. El interés general debe prevalecer sobre el particular al salvaguardar la soberanía y garantizar la eficacia del Estado. De otra manera, se caería en la desatención de las carencias, polarizando los extremos de pobreza y opulencia, que actualmente, nos colocan en el rango de los países con mayor desigualdad social.

El INAP acepta tales desafíos. Distingo tres propósitos:

UNO. Trabajar con los poderes públicos en la consecución de reformas constitucionales que articulen una participación socio-gubernamental concurrente, responsable y ética, sustentada en la necesidad impostergable de redistribuir el poder.

La Presidencia de México no es una institución de arbitraje neutral. Está concebida para asegurar la equidad, para promover la vigencia plena de un Estado de Derecho y refrendar el principio de justicia social.

DOS. Colaborar en la definición de un mecanismo flexible y útil de coordinación intergubernamental, horizontal y vertical, apoyado por las tecnologías de la información y la comunicación. Este mecanismo implica un ejercicio político, auténticamente

federalista que convenza a los responsables a trabajar juntos para lograr el éxito de su operación.

TRES. En transparencia y rendición de cuentas, es prioritario participar en la edificación de un sistema jurídica, orgánica y políticamente vinculante, que comprometa a los poderes públicos y facilite al conjunto social su intervención en la dinámica del cambio.

Sentimos fundamental esta vinculación, mandatoria para el gobierno, al tiempo de propiciar un compromiso ciudadano como una de las principales formas de ejercer su soberanía.

Distinguidos colegas:

Esta reflexión nos invita a ser congruentes con nuestra naturaleza: coadyuvar, desde nuestra asociación civil, al mejoramiento permanente de la tarea gubernamental. Servir mejor a la sociedad a la cual nos debemos.

La presencia de nuevos retos implica imaginación y constancia. Remite a la participación de nuevas generaciones y asumir nuevos compromisos.

Nuestras tradiciones, conciliadas con nuestras legítimas aspiraciones, marcan el camino.

La coyuntura histórica en la que estamos inmersos reclama nuestra participación, siempre responsable.

¡Demostremos, una vez más, nuestra valía y trascendencia institucional!